

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE
ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA "PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA."**

Quito, 26 de marzo del 2.007

Señores accionistas
EMPRESA "PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA."
Presente.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Superintendencia de Compañías y, en mi calidad de Comisario de la empresa "PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA"; me permito poner en vuestra consideración, el informe de comisario al ejercicio económico 2006.

- 1.- En mi opinión los Administradores de la empresa "PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.", han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
 - 2.- Los procedimientos que la Administración tiene sobre el control interno de la Compañía son adecuados.
 - 3.- Mis funciones de vigilancia se dieron cumplimiento gracias a que la Administración facilitó todos los medios para que ésta llegue a feliz término y con total independencia y dentro del marco de la ley y de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas.
 - 4.- Las actas, libros y demás documentos de Accionistas son llevados con un control adecuado.
 - 5.- Todos los bienes de la empresa están protegidos con póliza de seguros global que le podrán cubrir cualquier eventualidad como robo, incendio y accidentes.
-

- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 y en su correspondencia en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y corresponden a la realidad.
- 7.- Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, mismos que fueron aplicados en forma consistente con relación al ejercicio anterior.
- 8.- Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y de acuerdo a mi revisión, considero que tales estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones es confiable, las cifras concuerdan con los registros contables y están bajo la responsabilidad de un profesional contable debidamente calificado por el Colegio de Contadores.
- 9.- **ANALIS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.006**

INDICE DE LIQUIDEZ

La razón de solvencia o liquidez del período 2006 es 1.51 la misma que ha decrecido en comparación con el año anterior (1.55) pero no implica riesgo de iliquidez, puesto que nos indica que la empresa cuenta con un capital para cumplir sus obligaciones y otro capital para trabajar; la empresa por cada dólar de deuda tienen USD \$ 1.51 para cubrirla.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El índice de endeudamiento del período 2006 es 1.90 el mismo que ha decrecido en comparación con el año anterior (2.23), lo que nos indica que la empresa ha cancelado sus obligaciones, principalmente las obligaciones a proveedores del exterior como lo demuestra el Balance.

EJECUTORIA OPERATIVA

El índice Utilidades/Ventas en el período 2006 es de 0.0288996 la misma que ha decrecido con relación al año anterior (0.047).

Es decir que por cada dólar vendido se ha obtenido como utilidad el 2.89% en el 2006.

El porcentaje de Gastos de Ventas/Ventas del período 2006 es de 0.147 el mismo que ha incrementado en comparación con el año anterior 0.105.

- 10.- En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en los Artículos 279 al 288 inclusive de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes

Atentamente,



Lcda. Patricia Parra
COMISARIO
REG. 26135